

24.

El Principe

Diputados/ Recibimos vna carta de los xxj. de Mayo que nos dio don Miguel de Yrrea vno con diputado, al qual, aunque con indisposicion de salud por entonces, le oyamos todo lo que de vna parte nos dixo / y somos bien cierto que todo esse Reyno en gnral y en particular lo aura sentido, segun tenemos conosciendo su voluntad y amor / y que conforme a esto auian hecho las deuociones y oraciones necessarias por nra salud / y assi Dios n. s. ha sido seruido oyr las, y dar mela de manera, que, a Dios gracias, estoy sin calentura dias ha / a el plegue, si ha de ser para su seruicio y bien de esse Reyno, como lo desseamos, de mela dar cumplida, para q podamos por obra mostrar la buena voluntad que les tenemos, que cierto es conforme ala que de ellos tenemos bien conosciada en general y en particular / Lo qual tenemos en memoria para os lo agradecer en su tiempo y lugar, como es razon. Dat. en Alcalá de Henares, a xv. de Junio - Año de M. D. Lxy.

Yo el Principe

Jhonoe

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a historical script, possibly Gothic or similar, covering the upper half of the page.]*

*Los nobles y Amados rinos  
del Reyno de Aragon*



*[Faint handwritten text or signature, possibly a name, located below the main body of text.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower left quadrant.]*



